

Número 5021

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO TRES DE LORCA****EDICTO**

Don Alberto Tomás San José Cors, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Lorca (Murcia).

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento Ejecutivo número 160/92, seguidos en este Juzgado a instancia de Talleres Pemar S.A., representado por el Procurador Don Juan Cantero Meseguer, contra Abastecimientos y Saneamientos S.A. y Hormigones Losán, S.L., en trámite de procedimiento de apremio, se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes muebles:

1. Camión. Marca Barreiros. Modelo 8235 B Turbo 300. Bastidor: 4BM3513413. Matriculado el día 2/5/1974, matrícula HU-0142-B. Valorado según peritación en 550.000 pts.

2. Tractor. Marca Pegaso. Modelo 2180 51. Bastidor: E164100501. Matriculado el día 18 de septiembre de 1978, matrícula M-6091-CV. Valorado según peritación en 975.000 pts.

3. Hormigonera. Marca Daimler. Modelo Benz 2224 B 6. Bastidor: 38539614407953. Matriculado el día 26 de noviembre de 1987, matrícula MU-7566-AC. Valorado según peritación en 1.550.000 pts.

4. Hormigonera. Marca Pegaso. Modelo 3060-GL. Bastidor: 8841066. Matriculado el día 8 de enero de 1974, matrícula M-9862-Y. Valorado según peritación en 630.000.

5. Tractor. Marca Pegaso. Modelo 2180 51 Hormigonera. Bastidor: E164100926. Matriculado el 25 de enero de 1979, matrícula M-6128-CZ. Valorado según peritación en 1.200.000 pts.

Los vehículos antes mencionados, se encuentran depositados, en el domicilio del demandado Ctra. del Pantano km. 1 de Lorca, los cuatro primeros y el último en Ctra. de Granada s/n, Nave de Talleres Pemar S.L., cuyo depositario es don José Martínez Perán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en c/ Corregidor número 5, el día diecinueve de julio de 1994, y hora de las 12,30 de su mañana, previéndose a los licitadores:

1. El tipo de subasta es el de cuatro millones novecientas cinco mil pesetas (4.905.000 pts.), según su valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2. Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Cuenta de Consignaciones

de este Juzgado el veinte por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, dicha consignación, deberá practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3.540, cuenta 3.071, clave procedimiento correspondiente al ejecutivo, expediente número 160, año 92.

3. Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

De no haber postores en la primera subasta, se señala la segunda el día dieciocho de octubre de 1994 y hora de las 12,30 de su mañana, para la que servirá de tipo el 75 por ciento de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50% de la valoración, celebrándose la tercera subasta, en su caso, el día diez de enero de 1995 y hora de las 12,30, sin sujeción a tipo.

Dado en Lorca, a veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 5022

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO OCHO DE MURCIA****EDICTO**

En resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio número 9/94-A, que se siguen a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representado por el Procurador Sr. Jiménez Martínez contra don Isidoro Antonio Vela Morales, se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados que a continuación se relacionarán señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día quince de septiembre a las 12,00 horas de su mañana.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que llevará a efecto con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, se señala el día catorce de octubre a las 12,00 horas de su mañana.

Y de no haber postores para la tercera subasta que será sin sujeción a tipo, se señala el día catorce de noviembre a las 12,00 horas bajo las siguientes

Condiciones

1. Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de este Juzgado abierta en la sucursal del B.B.V.